LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, jueves 15 de Septiembre de 1904 | Dirección telegráfica.—«Lucha»—Gerona. Teléfono, núm. 7. | Núm 8.339

En Pamplona

EL BRINDIS DE CANALEJAS

El banquete político celebrado en el salón Iruña de Pamplona resultó espléndido.

Brindaron el senador señor Larrondo, Martinez Aragón, Vega Seoane, Vega de la Iglesia, Viñas y el republicano Lacort, Ibañez, Uria, Gerauta, Ruiz Grijalba y Marin.

Don Luis Canalejas, diputado á Cortes por Vilademuls, dió lectura á un telegrama de adhesión de los demócratas barceloneses, remitido por el señor Roig y Bergadá. La lectura fué acogida con grandes aplausos. El señor Canalejas (don Luis) á continuación, en párrafos sentidos, excita á la unión de los liberales para vencer á la reacción. (Aplausos).

A continuación brindan Brisar, Anguota, Ros, Fernandez Blanco, Rancaler, Barroso y los exministros Rodrigañez y Villanueva.

Canalejas

Al levantarse don José Canalejas, el numeroso público que llena el local aclámale frenéticamente.

Llegó, señores—comienza—, la hora de marchar; no os digo adiós, sino hasta luego. Volveré pronto, además de no separaros de mi pensamiento durante la ausencia.

Voy á hablaros como un hermano vuestro en ideas; después hablaré como un monárquico y como un demócrata.

Saluda en párrafos elocuentísimos que provocan tempestades de aplausos á aquellos guerrilleros navarros que con tenacidad y heroismo incomparables pelearon por la libertad.

Quiero, dice, expresar aquí mi admiración por aquel héroe que luchó en estas montañas con heroicidad ejemplar, Tirso Lacalle, llamado el Cojo de Cirauqui.

(Grandes aplausos).

Brindo por el Rey, cuyo retrato nos preside, y que han sabido respetarlo, dando prueba de su cultura, mis amigos los republicanos.

Brindo antes por aquel guerrillero que por el Rey, porque los guerrilleros hacen los Reyes y éstos coronan á los guerrilleros.

Evoca el recuerdo de aquella Navarra libre y celosa de su independencia.

Nosotros venimos, dice, á inspirarnos en vuestra historia para la defensa de los fueros del poder civil.

Elegimos este punto porque aquí es más pura que en parte alguna la autonomía de ese poder, y aquí venimos á cantar la libertad.

Si Navarra fué su cuna, justo es que en ella tenga la reacción su sepultura. ¿No os parece que he de que acabe la reacción en Navarra?

(Grandes aclamaciones).

Hablé como navarro, ahora hablaré como monárquico y demócrata.

Yo sostuve siempre que las formas de gobierno son accidentales, pero entiendo que la monarquía es el régimen más adecuado para sustentar la libertad. Por eso, por ser español y por ser demócrata soy monárquico.

La democracia supone la emancipación de la conciencia y ansía por la justicia y la verdad.

En párrafos grandilocuentes, que ensordecedores aplausos no dejan terminar, hace una hermosa invocación á la libertad y al derecho, no al pedagógico, sino al práctico, real y humano.

Habla de la conciencia, soberana de los pueblos, que todos estamos obligados á respetar.

Yo no aspiro—dice—á forjar mayorías desde el poder ni á presidir gobiernos ni á recoger laureles como caudillo; yo aspiro á combatir sinceramente, como guerrillero, en la extrema vanguardia de la izquierda de mi partido.

Yo no haré jamás, por nada ni por nadie, traición á mis ideales democráticos. Si la hiciera, no fuera preciso vuestro desprecio, me bastaría con el de mi conciencia.

Son mis ansias en estos momentos de peligro para la libertad, el bien de mi patria y el modesto aporte de mi esfuerzo es para el progreso y la democracia.

Que otros manden sobre los cuerpos y dejen mandar sobre los espíritus.

(Aplausos frenéticos).

Yo dentro del partido, dice, no iría al Gobierno si tuviera que sacrificar uno sólo de mis ideales porque eso significaría un triste deshonor para mi y también para quien lo aceptara.

Pedimos, añade, el poder para realizar nuestros propósitos, no para satisfacer bajos apetitos.

Llegar á la cima para cruzarse de brazos y no hacer nada, sería envilecernos y prostituir el poder.

Llegó el momento de brindar y brindó, en primer término, por el pueblo español, por la patria adorada, ¡pobre patria!, disminuida, mutilada; con el recuerdo en América y sin esperanzas en África; con su moneda y crédito despreciados; pero así, pobre y triste, la amo más como amé más á mi madre ya anciana enferma al borde del sepulcro, que cuando llena de juventud dirigía mi conciencia por el camino del deber y de la verdad.

(Aplausos estrepitosos).

Si España obró mal ¿qué importa? es mi madre, y la defiendo y la quiero como caballero y como hijo.

Brindo por el Rey, porque soy monárquico, porque soy leal y honrado.

Brindo por que el Rey sea un Rey demócrata que sintetice aspiraciones de progreso y democracia de su pueblo.

Si el Rey no lo hiciera así, no podría ser su ministro.

No dirijo amenazas como otros en la oposición para convertirme después en servil cortesano de los Reyes.

(Frenéticos aplausos).

Brindo por el señor Montero Ríos, nuestro jefe, no impuesto por Palacio ni por circunstancia de momento, sino libremente elegido por nuestra voluntad.

Los jefes no son de procedencia divina, lo son por la voluntad soberana de su partido, viniendo á ser el fiel de la balanza de los derechos y deberes de sus correligionarios y punto donde convergen las fuerzas dinámicas del partido.

Brindo por el marqués de la Vega de Armijo, hombre de extraordinaria energía que con aliento juvenil excita á los correligionarios á la lucha para afirmar las libertades públicas, en lo cual sigue el ejemplo del jefe del partido señor Montero.

Brindo por el general López Dominguez, demócrata decidido que no ha renegado de sus precedentes revolucionarios como yo no he vuelto la espalda á ideales democráticos.

Brindo por los liberales y demócratas ausentes que con la guerra civil en el hogar y perseguidos cruelmente por los clericales de su aldea, no se atrevieron á asistir al banquete.

Seamos generosos; no se puede exigir á todos el heroismo.

Refiriéndose á la unión de los liberales, dice que ésta no puede ser impuesta por nadie.

Los reyes tienen sus prerrogativas, pero éstas no alcanzan á coartar la independencia de los hombres públicos para defender sus ideales.

Si la conveniencia de España aconsejara á su conciencia algo en ese sentido, todos perdonaríamos los agravios, no siendo yo quien menos tendría que perdonar; pero la unión que no sea impuesta por el estímulo de la propia conciencia, no la quiera.

Termina su magistral discurso proponiendo se envíe al señor Montero Ríos, jefe del partido, y á los seños Vega Armijo y López Dominguez un telegrama de entusiasta adhesión.

Al terminar el señor Canalejas es objeto de una ovación delirante.

EL PROBLEMA DE LA NAVEGACIÓN AÉREA

(De colaboración)

El problema de la navegación aérea es indudablemente uno de los llamados á resolverse durante el presente siglo, pues son muchos los hombres de ciencia que trabajan sin descanso para que el hombre dentro de breve plazo, pueda contar el aire entre el número de sus conquistas.

De todos cuantos hasta el presente se han dedicado al estudio de la *aviación*, la mayor parte solo han tratado de resolver el problema de la dirección de los globos que si bien se ha dado muchas veces por resuelto, ha demostrado la práctica que están muy lejos los ensayos hasta ahora llevados á cabo, realizados con mejor ó peor éxito, de poderse considerar como la meta á que aspiran los inventores.

Todo el mundo sabe lo que es un globo; un vasto recipiente de tela más ó menos consistente, para que tenga mucha capacidad con un peso muy pequeño, lleno de un gas más ligero que el aire y que se eleva en la atmósfera en virtud del conocido principio de Arquimedes. La diferencia de peso entre el volúmen de aire desalojado por el globo y el de éste, junto con el del gas que encierra (hidrógeno generalmente), barquillas, pasajeros, cuerdas, instrumentos, lastre, etc., constituye la llamada fuerza ascensional del aerostato, en virtud de la cual sube el globo hasta colocarse en una capa atmosférica de igual densidad que la del conjunto de elementos que lo constituyen.

Compréndese perfectamente que un globo flotando en la atmósfera en estas condiciones de equilibrio, estará completamente sometido á la acción de los corrientes atmosféricas que lo soliciten, de igual modo que un buque desarbolado corre sin rumbo siguiendo las corrientes marinas que lo arrastran. Para navegar por el aire, era preciso salvar este grave inconveniente, el aeronauta debía gobernar su globo como el timonel dirige su embarcación y así como al buque se le ha dotado de una máquina de vapor para luchar con el temporal, de igual modo podía dotarse al montgolfier de una máquina apropiada para marchar en la dirección deseada á pesar del viento.

La práctica de los repetidos ensayos de globos dirigibles más ó menos perfeccionados, ha demostrado que lo que en el mar es relativamente fácil, en la atmósfera es extraordinariamente difícil y la razón nos dice que debe ser así teniendo en cuenta la diferencia de densidad de ambos elementos, pues el agua por su mayor peso específico, ofrece una resistencia que constituye un magnífico punto de apoyo á la hélice del buque para hacer avanzar á éste, al paso que el aire como medio mucho más ligero ofrece una resistencia escasa al propulsor del globo.

Esta falta de resistencia hay que suplirla por medio de la mayor potencia del motor, pero para conseguir este resultado se hace preciso aumentar el peso del mismo, lo cual disminuye la fuerza ascensional del aerostato á no ser que se aumente el volúmen de éste, más en este caso como el globo presenta más resistencia al aire, se hace más difícil hacerlo avanzar, sobre todo si sopla viento. Sería preciso encontrar un motor muy poderoso con un peso insignificante y aún en este caso, difícilmente se conseguiría que el globo avanzase contra una corriente atmosférica algo fuerte.

Las experiencias hasta ahora realizadas por distinguidos aeronautas, como el brasileño Santos Dumont que es el que tal vez se ha dedicado con mayor afán á la resolución del problema de la navegación aérea, empleando globos de distintas formas y motores de muy diferente naturaleza, solo han producido resultados más ó menos aparatosos en dias en que la atmósfera se hallaba en reposo ó en que soplaba solo ligera brisa, esto es, en condiciones excepcionales.

No es este en nuestro humilde concepto el camino que hay que seguir para llegar á la conquista del aire. La sabia naturaleza que desde que existe la vida animal en la tierra tiene resuelto el problema de la navegación aérea en el vuelo de las aves, no emplea para surcar el aire cuerpos más ligeros que este, sino que por el contrario el cuerpo de las aves tiene un peso específico muy superior al de dicho elemento; el sostenimiento y la propulsión en la atmósfera se consiguen por medio de las alas, órganos fuertes á la par que ligeros que dotados de extraordinaria movilidad gracias á músculos potentes, encuentran en la resistencia que les ofrece la fuerza elástica del aire el punto de apoyo necesario. Bien podía la naturaleza dotar á las aves de ciertos órganos, análogos á la llamada vejiga natatoria de los peces, para aumentar ó disminuir el peso específico del animal á voluntad suya y sin embargo ha preferido valerse de un medio puramente mecánico para conseguir que remonten los aires, esos seres que más de una vez contemplamos con envidia, pues ningún órgano especial más que esas alas de que hemos hablado descubre la anatomía en el cuerpo de las aves.

Tratando de estudiar en su más insignificantes detalles el mecanismo del vuelo y sobre todo perfeccionando los motores hasta ahora descubiertos á fin de darles mucha potencia con poco peso ó mejor aún inventando alguno nuevo, del que tal vez la electricidad, este potente elemento de que dispone la civilización moderna y que apesar de sus numerosas aplicaciones es todavía desconocido en su esencia, dará algún dia la clave; es como podrá llegarse probablemente á un resultado práctico dentro de la aviación.

Un aparato de reducidas dimensiones con buenos propulsores, alas, hélices ó lo que sea á los que un motor puede comunicar rápido movimiento, está en mejores condiciones para surcar la atmósfera que un globo aereostático al cual, solamente la enorme superficie que ofrece al aire, obliga á consumir la mayor parte de la fuerza de su motor por poderoso que sea.

A pesar de que la mayoría de los que se han dedicado al estudio de la navegación aérea han tratado solo, según hemos dicho de dirigir el globo, no obstante se han ideado tambien aparatos voladores muy ingeniosos. Entre estos llamados aeroplanos, merece especial mención el construido en 1897 en Francia por M. Ader subvencionado por el ministerio de la Guerra, el cual presentaba la forma de un enorme murciélago, cuyas alas constituidas por un armazón de acero forrado de una resistente tela de seda, median 15 metros de longitud. El motor lo constituia una máquina de vapor de doble expansión á cuatro cilindros de 40 caballos de fuerza y empleábase como combustible el alcohol industrial. Un ingenioso condensador alimentaba el generador sin necesidad de llevar provisión de agua.

Si bien en las pruebas oficiales esta máquina no dió grandes resultados, llamó poderosamente la atención por su originalidad constituyendo un estudio notable que será sin duda de gran utilidad para el porvenir.

Julio Junyent

En el Ayuntamiento

Abrese la sesión á la hora de costumbre, presidiendo el alcalde don Francisco de Ciurana, hallándose presentes los concejales señores Bassols, Leal, Canal, Perez Xifra, Corominas, Planas y Piferrer.

Leída el acta de la sesión anterior, queda aprobada, entrándose en la orden del dia y tomándose los siguientes acuerdos:

Se aprueban cuentas por valor de pesetas 1.718'93.

Dáse lectura y apruébase la distribución de fondos correspondientes al corriente mes de Septiembre.

Preséntase para su aprobación el proyecto de Reglamento para el régimen interior del Matadero. El señor Piferrer como individuo de la comisión central, explica el criterio de esta respecto á este asunto. Dáse lectura al articulado que hace referencia al personal.

El señor Leal laméntase que durante largo tiempo que ha estado el reglamento sobre la mesa para su estudio, nadie, especialmente los regionalistas que lo habían pedido, se hayan dignado hojear dicho documento.

A propuesta de la presidencia queda de nuevo ocho dias más sobre la mesa el expresado documento.

Dáse lectura á un dictámen acerca provisión de plazas del Matadero, proponiéndose el nombramiento de mozos á Benito Mont y Tomás Bonavía y que se saque á concurso la plaza de conserje del mencionado establecimiento.

El señor Bassols se interesa, como medida económica, se provea la plaza de conserje del Matadero, con algun oficial que ejerza sus funciones al propio tiempo en la Secretaria del Ayuntamiento.

Le contesta el señor Piferrer, explicando las dificultades que existen para obrar en la forma propuesta por el señor Bassols.

Rectifican ambos señores y se aprueba el dictámen con la modificación de proveer la plaza de Conserje de Mataderos con algún empleado del Municipio. que no pertenezca á la secretaría.

Dáse lectura á una exposición presentada por la comisión correspondiente proponiendo para ejercer el cargo de cabo de serenos á don Juan Gabardós.

Dase lectura á un dictamen nombrando comadrona municipal suplente á doña Concepción del Valle.

Apruébase un dictamen concediendo una subvención de 50 pesetas al arqueólogo don J. González Hurtebise para ayudar á costear las escavaciones del antiguo cementerio de San Feliu de Guixols.

Dáse lectura á una providencia del gobernador civil, revocando el acuerdo del ayuntamiento acerca la subvención de unos terrenos expropiados á don Rosendo Angulo. Se acuerda no conformarse con la providencia del gobernador, votando en contra el señor Bassols.

Dáse lectura á una instancia de los señores Salieti y Sala, solicitando de la Corporación se ordena la admisión en la depositaría de las nueve anualidades que adeudan como indemnización por la ocupación de un trozo de la Dehesa cerca la represa de Bescanó.

Terminada la orden del dia, el señor Ciurana manifiesta haberse practicado la liquidación de los fondos municipales, habiendo dado un resultado satisfactorio.

El señor Piferrer formula una moción, proponiendo la enagenación de las láminas de propios, destinando su importe á reformas urbanas y de saneamiento. Intervienen en la discusión los señores Bassols, Leal y la presidencia. Se aprueba la moción del señor Piferrer, votando en contra el señor Canal.

Queda nombrada una comisión para estudiar la forma de invertir el importe de las láminas, formándola los señores Piferrer, Leal, Corominas y Bassols, bajo la presidencia del alcalde.

Formulan varias mociones de escaso interés los señores Bassols, Planas y Canals y se levanta la sesión.

NOTICIAS

Empieza de nuevo á ponerse sobre el tapete la cuestión de los terrenos enclavados entre las murallas y calle de la Galera de esta ciudad. En repetidas ocasiones, nuestros colegas, han hecho vaticinios y expuesto opiniones respecto edificaciones en aquel paraje.

Reservándonos el derecho de hablar otro día con mayor extensión sobre este asunto hemos de decir que discrepamos, en parte, en todo cuanto se ha dicho. Según nuestro criterio, los solares deberían destinarse para edificaciones particulares pero con la condición de levantarse y construirse estos con gusto arquitectónico y que, como obras nuevas, pudieran servir de modelo para las edificaciones que se hicieran en lo sucesivo dentro el casco antiguo de la ciudad, terminando con la rutina que predomina en todas las construcciones.

Se debe estimular en una forma ú otra, la preponderancia del buen gusto en esta clase de edificios. Podrán hacerse reformas en las calles, tirarlas á cordel, etc., etc., pero nuestra ciudad siempre tendrá aspecto de pueblo triste, aburrido, monótono.

¿No podría algún señor concejal formular una moción acerca este asunto?

Se ha publicado una real orden dictando reglas para la provisión de vacantes en los Juzgados, interin se provee de nuevo personal el cuerpo de aspirantes á la Judicatura.

Háse publicado el número 11 del periódico escolar *Ecos juveniles*, órgano del Colegio Vilaret de Cassá de la Selva.

Para hoy están señaladas en la Audiencia provincial la vista de las siguientes causas:

Causa procedente del juzgado de La Bisbal que por ejercicio de profesión sin título se sigue contra Francisco Francesch Rodriguez.

De su defensa está encargado el abogado señor Prim.

Causa procedente del juzgado de Figueras que por lesiones se sigue contra Joaquin Viñas Pagés.

Abogado defensor, señor Alberto de Quintana.

Ha sido denunciado y puesto á disposición de la autoridad el vecino de Calonge, Francisco Bofill Montones, por hurto de uvas.

El próximo lunes, día 19 del actual, á las 10 de la mañana tendrá lugar en la Diputación provincial el sorteo de *décimas* que han correspondido á los pueblos en el reemplazo actual.

Hasta el día 9 del próximo Octubre se admitirán proposiciones en el Gobierno civil y en las alcaldías de Ripoll y Puigcerdá, para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje de cuatro ruedas ó á caballo durante la época de nieves, desde la oficina de Correos de Ripoll á Puigcerdá.

Programa de las composiciones que esta noche tocará en los Jardines de Novedades la banda del Regimiento de San Quintín:

1.° «Algabeño», (paso-doble), Fetí.
2.° «La perla de Cataluña», (sardana), Rigau.
3.° «Aragón y Navarra», Parra.
4.° «Batalla de los Castillejos», Marín.
5.° «Visión», (walz Boston), Worsley.

Providencias firmadas por el Gobernador civil:

Autorizando al Ayuntamiento de Vergés para imponer arbitrios extraordinarios por medio de reparto.

Pasando á informe de la Delegación de Hacienda el expediente instruido por el Ayuntamiento de Mieras en solicitud de autorización para imponer arbitrios extraordinarios.

Aprobando el reparto de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Mieras.

Autorizando el presupuesto ordinario para el año 1905 del Ayuntamiento de Mieras y el adicional refundido de este año de los Ayuntamientos de Port-bou y Ribas.

Pasando á informe de la Delegación de Hacienda los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Palau Sabardera y Vilademat, en solicitud de autorización para imponer arbitrios extraordinarios.

Autorizando el presupuesto adicional refundido de 1904, de los Ayuntamientos de Palau Sabardera, Seriñá, Vall-llobrega y Agullana y el ordinario para 1905 de los de Palau Sabardera y Vilademat.

En el camino que de Breda conduce á Hostalrich, vióse acometido por cuatro sujetos el vecino de la primera citada villa, Luis Durán Puigtió. Los atracadores le intimidaron para que les entregara el dinero que llevaba encima, pero no conformándose el atracado á satisfacer las exigencias de los corteses demandantes arremetió contra ellos, intentando escapar, cosa que consiguió, pero no antes de haber recibido una herida de bastante consideración en el bajo vientre.

Se supone sean los autores del atraco tres aragoneses y un leridano á quienes vióse merodear por las poblaciones vecinas y que supónese regresaban de la frontera, donde no encontraron trabajo para la vendimia en la vecina nación.

El dueño de la Fonda y Café «La Marina» de esta ciudad, pone en conocimiento del público que habiéndo encargado de la casa denominada «La Barca», está haciendo en la misma grandes reformas con el propósito de instalar un nuevo merendero con toda clase de comodidades, limpieza y aseo que requieren los establecimientos de su clase.

Además establecerá las tarifas fijas de los precios en todos los comedores de la casa. También se advierte al público que todos los alimentos y bebidas que se expenderán en su establecimiento serán completamente sin adulteración de ninguna especie.

Mas adelante se anunciará su inauguración.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

De Instrucción pública

Madrid 14, á las 4 tarde

La *Gaceta* publica el nombramiento de don Enrique Soms para la cátedra de griego de la Universidad de Barcelona, y una disposición encaminada á que se provean por concurso libre seis vacantes de auxiliares en la Escuela de Ingenieros.

Sábados ministeriales

El señor Maura ha acordado que los ministros celebren reunión todos los sábados en la presidencia del Consejo á partir de la fecha en que se reanuden las sesiones parlamentarias.

El Consejo de hoy

El Consejo de ministros anunciado, se celebrará hoy á las cuatro, por tener que asistir el señor Sánchez Toca á la apertura de los Tribunales y tener que marchar el viernes á San Sebastián el general Linares, para asistir al concurso hípico.

—El señor Maura ha dicho que en el Consejo no se tratará como han dicho algunos periódicos, ni de la combinación diplomática, ni de senadurías vitalicias.

Convocatoria de Cortes

La *Gaceta* de hoy publica un decreto anunciando la convocatoria para las Cortes el día 9 de Octubre, y otro anunciando haber terminado sus trabajos la presente legislatura.

La mesa del Congreso

Asegúrase que serán reelegidos en sus cargos todos los que hoy forman la mesa del Congreso, puesto que en el Gobierno no existe deliberado propósito de hacer modificaciones.

La ley de alcoholes

El señor Osma quiere que para el día 25 estén en sus puestos los funcionarios encargados del impuesto de alcoholes, con objeto de que hagan cumplir la ley desde el día 1.° de Octubre próximo.

DE LA GUERRA

Telegrafían de Tokio que los japoneses que sitian á Port-Arthur están recibiendo importantes refuerzos de municiones, artillería, víveres y hombres.

El acorazado ruso «Leno» se encuentra en San Francisco reparando averías.

Procede de la escuadra de la Vladivostok.

Lleva de dotación 20 oficiales y 497 hombres.

Congreso de la Prensa

París 13.—Se ha verificado la sesión segunda del Congreso internacional de la Prensa.

Presidió M. Singer.

Los señores Bergougnau y Osterrieth presentaron un proyecto de creación de tribunales profesionales.

El proyecto comprende 29 artículos y crea tres clases de tribunales.

Estos son de arbitraje local, de carácter nacional y profesional internacional.

La Memoria del fiscal

Madrid 14, á las 6.

En la apertura de tribunales leerá el fiscal señor Becerra del Toro una Memoria, cuyo tema es el incremento que ha tomado la criminalidad en los últimos años.

Según el fiscal, las causas de este incremento obedecen á la falta de sentimientos religiosos en ciertas clases sociales y al excesivo abuso de las bebidas alcohólicas, así como el uso de armas.

Pero cree que, sobre todo, la mayor causa consiste en la exagerado propaganda de determinadas ideas.

Al propio tiempo censura la forma de cumplimiento de las penas en aquellos delitos castigados con arresto mayor, y en los cuales resulta ilusorio el castigo con el abono de la prisión preventiva ó prisional y la concesión de indultos generales y parciales.

Entiende que es necesario educar al pueblo para atajar el paso á la criminalidad, prohibiendo el uso de armas y ofreciendo una severa vigilancia en la venta de bebidas alcohólicas.

De San Sebastián

El señor Moret

Ha cumplimentado esta mañana al Rey el señor Moret.

Salió de dicha capital en el segundo expreso con dirección á Madrid.

Antes de esto, conferenció con el ministro de jornada.

Este no ha llevado á la firma ningún decreto.

Reunión de las mayorías

El día 1.° de octubre se reunirán en la Presidencia del Consejo las mayorías para recibir instrucciones de los señores Maura y Romero Robledo.

Lo del pan

El ministro de la Gobernación ha celebrado hoy una detenida conferencia con el gobernador y el alcalde.

En dicha conferencia se ha tratado de lo referente á la subida del pan.

Senadurías vitalicias

El gobierno tiene el propósito de dejar por ahora sin proveer las senadurías vitalicias que hay vacantes.

Osma se explica

El ministro de Hacienda ha dicho que la causa de haber trabajado el domingo, fué la de preparar las notas para la Prensa del reglamento para la aplicación de la ley de alcoholes.

El general Linares

Ha marchado ha San Sebastián el ministro de la Guerra, para asistir al Concurso Hípico que se celebrará en dicha capital.

El Consejo de hoy

Ha comenzado á las cuatro de la tarde.

Los ministros han anticipado que dicho Consejo tendrá carácter exclusivamente administrativo.

Huelga que se agrava

La huelga provocada por los mineros de Barruelos (Palencia), se agrava por momentos.

Toman parte en ella más de 300 mineros.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del día 14 septiembre 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	77'97
Acciones ferrocarril Norte..	50'50
Id. M. Z. A.	83'05
Id. Orense..	00'00
Francos	37 90

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.		77'87
5 por 100 amortizable.		97'62
Acciones del F. C. Norte.		50'30
Id del F. C. de M. Z. A.		82'75
Id Orense.		26'05
Obligaciones 5 por 100 Almansas.		103'12
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes.		101'00
Id. 2 1/4 por 100 Francias.		58'37
Id. Municipales 5 %.		97'62
PARIS	Exterior.	88'17
	Alicante.	173'00
	Nortes.	284'00
Exterior.		37'90

Boletín religioso

SANTO DE HOY

Sta. Catalina de Génova y S. Jeremías mr.

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6., bajos.